

## COMENTARIO

# Que el SIDA no los separe

de LISSETTE ALONSO  
SPECIAL PARA EL NUEVO DIA

Mientras algunas personas luchamos por que el sabor del SIDA en nuestro país no sea tan amargo parece que hay personas que tratan el asunto acomodadas en sus sientos frente a un cómodo escritorio mirando el paisaje que se refleja a través de una linda ventana de cristal. Y es

que el tema del SIDA no se puede tratar como uno ligero y fácil, inventándose lo primero que se nos ocurra.

Cuando hablamos de VIH o SIDA estamos hablando de individuos; hombres, mujeres y niños. Seres humanos que sienten como cualquier otro mortal, que vive con el sistema inmunológico suprimido, pero han tenido que fortalecer sus defensas emocionales para que no continúen hiriéndoles las palabras, los rechazos y el discrimen que por lo general ha-

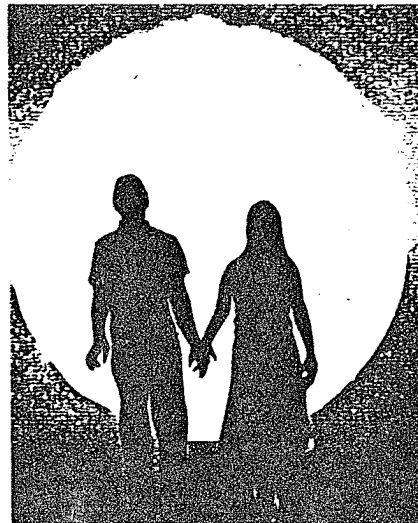
cen más daño que el virus.

El sábado 15 de marzo leí una de estas ideas que hacen estremecer las fibras más internas del alma. El artículo se titulaba "A impedir las bodas entre infectados con VIH", y se refería a un proyecto de ley presentado por el representante José Colón García donde se prohibiría que "personas diagnosticadas con VIH o que padezcan de SIDA puedan contraer matrimonio". Añade el proyecto "y si tal matrimonio llegara a ser contraído podrá el mismo ser anulado (por los tribunales) a petición del fiscal o de las partes interesadas". Esto significa que el VIH o el SIDA pasarían a formar parte de la familia de la locura o idiotez o cualquier enfermedad contagiosa transmisible sexualmente, por lo tanto las personas que trabajan en el registro demográfico expidiendo certificados de matrimonio podrían negarle a las personas VIH o SIDA el certificado a la hora de estos requisitos.

Lo interesante de todo esto es la cadena de espionaje, de chismes y violaciones en que incurre un proyecto como éste. Primeramente, para aceptar esta idea se tendrían que aprobar obligatoriamente las pruebas especializadas que arrojan si una persona es VIH/SIDA. Segundo, la confidencialidad y el derecho que cualquier ser humano tiene a que se le respete su vida privada, quedaría en boca de un fiscal, una Corte y hasta las secretarías y el personal clerical del registro demográfico (esto es sin incluir los que estén de visita en dicha oficina y escuchen los comentarios).

# nunca

Con todo el respeto que este caballero se merece, quiero declarar que he casado a decenas de parejas incluyendo varias donde una de las partes es positivo(a) al virus y la otra parte negativo(a), al igual donde ambas partes son positivas. No creo que sea ni la mejor ni la peor de las decisiones el que una persona seronegativa se case con una sero-



positiva, creo, honestamente, que es una decisión. Como pastora y fundadora de un Hogar para mujeres y niños afectados con el VIH/SIDA, entiendo que nuestra responsabilidad es orientar y educar a quienes tomen esta decisión. Tampoco creo que el fin de todo matrimonio es procrear porque entonces no se podría casar aquellos(as) que son estériles o que tengan algún impedimento físico que les impida tener hijos. El prohibir casarse o anularle el matrimonio a alguien por ser VIH+ o tener SIDA no va a detener la infección. Estoy convencida que la persona que es responsable y honesta, en el momento de un resultado positivo cuida a su pareja, protegiéndola y minimizando los riesgos. Sin embargo, me preocupan más aquellos(as) que pensando que el virus no va a llegar a su puerta, continúan siendo infieles, teniendo varios compañeros(as) sexuales, compartiendo jeringuillas o teniendo relaciones esporádicas con su mismo sexo sin que la esposa en casa se entere.

He casado parejas seropositivas y seronegativas y no lo niego. Antes hemos tenido largas conversaciones y una de las razones que me han movido a esta decisión es que se aman. El ser VIH+ no le impide a una persona amar o que la amen. El VIH no ataca el deseo de tener una familia, de gozar de un hogar y de vivir en paz. De las parejas que he casado, hasta el momento no se ha infectado ninguna, sin embargo, de las personas que atiendo en consejería tanto en el Hogar/Albergue como fuera de él, puedo mencionar personas que por no seguir consejos están solteros(as) y con VIH. La pregunta es, ¿por qué? Porque estaban seguros(as) que el SIDA es para los demás o que los que se tienen que preocupar son los casados(as) seronegativos(as) con seropositivos(as).

De todas formas, voy a estar pendiente a este proyecto y a otros que vienen por la misma línea, no sea que los aprueben y tenga que limitar mis bodas, pararme al frente de los invitados y pregonar que se suspende por SIDA.

Por otro lado, me voy a dar prisa porque para fines de mes tengo una boda de estas prohibidas que no quiero me la cancelen o pasar la vergüenza de que la secretaria del registro demográfico le diga a mi pareja que se le terminaron los papeles, si es que es amable.

De este proyecto aprobarse, tendrán que anular nuestro lema que dice así... **"Que el SIDA no nos separe"**.

La autora es fundadora y directora del Hogar/Albergue La Perla de Gran Precio.